

La siguiente proposición fue presentada por el Grupo Municipal Socialista para su debate en el pleno celebrado el 28 de septiembre de 2007 y fue RECHAZADA, con los votos en contra del PP y a favor de los de PSOE e IU.

AL PLENO CORPORATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.

Mercedes Martín Juárez, Portavoz del Grupo Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del ROF (R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre), presenta la siguiente **proposición** para su debate y aprobación, si procede, ante el próximo Pleno.

ANTECEDENTES

La Diputación Provincial de Ávila, suscribió un Convenio de colaboración económica y académica con la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el año 1980. Este Convenio tenía como finalidad primordial la difusión y promoción educativa y cultural en Ávila y su provincia.

En un primer momento la UNED en Ávila estuvo ubicada en el edificio del Colegio Público “El Pradillo”, para pasar a tener su sede definitiva en el edificio propiedad de la Diputación Provincial de la C/ Canteros s/n de la ciudad de Ávila, que también alberga la sede de la Fundación Cultural Santa Teresa, fundación de la que forma parte el Centro Asociado de la UNED.

En los últimos años el centro asociado de la UNED en Ávila, ha sido una referencia a nivel nacional, por su buen funcionamiento y el prestigio que han adquirido sus cursos de verano, por lo que el renombre conseguido por esta ciudad debe mantenerse y potenciarse. Sin embargo, los últimos dos años hemos visto como los cursos de verano han ido perdiendo importancia con respecto a años anteriores, situación que no se debe permitir si queremos que Ávila mantenga la calidad cultural en este tipo de cursos de extensión universitaria.

El alumnado del Centro asociado de la UNED es en su gran mayoría de la capital, sin embargo, el Ayuntamiento de Ávila no participa en la financiación de este Centro, siendo la Diputación Provincial la que debe sufragar los gastos de mantenimiento de la parte del edificio ocupada por la UNED, el pago de los salarios de los tutores, los gastos de personal del edificio etc.

Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Ávila
Plaza del Mercado Chico, 1
05001 Ávila



El Grupo Socialista entiende que el Ayuntamiento de Ávila debe ser parte de ese Convenio, participando en las decisiones y en la financiación económica, por ser los alumnos en su mayoría de la capital y porque son las empresas de la ciudad las principales beneficiarias en el acogimiento del alumnado. De esta forma el presupuesto destinado a la Fundación Cultural Santa Teresa se vería notablemente incrementado y por extensión también la calidad de la enseñanza.

Por todo lo expuesto, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Ávila formula la siguiente proposición, a fin de que el Pleno se Pronuncie sobre el siguiente

ACUERDO

Que el Ayuntamiento de Ávila solicite a la Diputación Provincial, se le permita participar en el Convenio de colaboración económica y académica existente con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a fin dar más y mejores servicios a la población abulense.

Ávila a 24 de septiembre de 2007

Fdo: Mercedes Martín Juárez.
Portavoz del Grupo Municipal Socialista